

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid, 16 de Marzo de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.087

La guerra submarina

Presagios fallidos.—La actividad de los submarinos.—Las pérdidas aliadas. Decrecimiento de la curva.

Hace próximamente un año que el Imperio alemán anunciaba al mundo su propósito de extremar el rigor de la guerra submarina, ampliando las zonas de bloqueo y suprimiendo el previo aviso aun para los barcos de las naciones neutrales.

Este anuncio vino acompañado de multitud de notas oficiosas en las que se pronosticaba para brevisimo plazo la destrucción de las flotas mercantes aliadas y el bloqueo total de las costas de Inglaterra y Francia.

Malos augures, de negro vestidos, presajaron la muerte de Inglaterra. Malos augures, decimos, porque Inglaterra está en pie con un rayo en cada mano.

Es un hecho, sin embargo, innegable, que durante los tres primeros meses de guerra submarina á ultranza la curva de los hundimientos fué creciendo de semana en semana, sino con la rapidez anunciada por los alemanes, con la suficiente para preocupar á los aliados.

Afortunadamente los aparatosos anuncios y amenazas lanzados por Alemania á los cuatro vientos con el fin, sin duda, de atemorizar á los neutrales, pusieron en guardia á las naciones aliadas que se previnieron contra los efectos de la campaña y sus causas.

De tal suerte creyeron los alemanes en la eficacia de la guerra submarina á ultranza que se lanzaron á ella aun sabiendo que los Estados Unidos saldrían de su neutralidad para defender el derecho de gentes violado, pensando que la destrucción de las flotas mercantes haría imposible la intervención militar de aquella gran nación.

También se equivocaron en esto y ya están transportados y desembarcados en Francia cerca de un millón de soldados americanos.

El éxito, pues, de la guerra submarina no ha sido más que relativo y algún día se sabrá con certeza si la destrucción de unos cuantos millones de toneladas puede compensar la entrada en guerra de los Estados Unidos de América.

II

La actividad destructora de los submarinos, corsarios y minas, después de oscilaciones varias en 1915, creció rápidamente á fines de 1916 y llegó á su apogeo á mediados de 1917. A partir de esta fecha, las pérdidas fueron disminuyendo.

No es cierto, como han afirmado los alemanes, que el decrecimiento de las pérdidas haya obedecido á la disminución del tráfico, sino á las medidas adoptadas por las marinas aliadas para hacer frente á los submarinos. Basta para ello observar que mientras el tráfico ha disminuido en un 15 ó 16 por 100, las toneladas hundidas han disminuido en un 70 y hasta en un 80 por 100.

He aquí algunas cifras de la actividad de los submarinos desde el principio de la guerra á ultranza, con referencia al gráfico más reciente:

Año de 1917.	Tonelaje hundido
	Número de la curva.
Enero.....	140
Febrero.....	180
Marzo.....	200
Abril.....	260
Mayo.....	210
Junio.....	180
Julio.....	130
Agosto.....	110
Septiembre.....	100
Octubre.....	90
Noviembre.....	95
Diciembre.....	100

Año de 1918.	Tonelaje hundido
Enero.....	90

III

El cuadro siguiente nos da idea exacta de las pérdidas sufridas por los aliados en barcos de más de 1.600 toneladas y el tonelaje bruto que esas pérdidas representan.

AÑOS	TONELAJE HUNDIDO
1914	500.000 toneladas.
1915	900.000 id.
1916	2.500.000 id.
1917	3.800.000 id.

He aquí ahora las cifras que el «Bureau federal de la navigation» nos da respecto á construcciones navales desde 1913.

En 1913: 3.300.000 toneladas; en 1914: 3.000.000; en 1915: 1.600.000; en 1916: 1.900.000; en 1917: 3.300.000.

Como en estas cifras no se cuenta lo construido durante los meses de Enero, Febrero y lo que va de Marzo de este año, ni los barcos incautados pertenecientes ogaño á los imperios centrales puede afirmarse sin temor á equivocarse que el tonelaje hundido ha sido recuperado con creces por las nuevas construcciones.

IV

¿De dónde proviene, pues, que la circulación marítima sea apenas suficiente para asegurar el aprovisionamiento de los aliados? Pues sencillamente; de que los transportes militares absorben, por lo menos, la mitad del tonelaje mercante. Singularmente, ahora, en que las tropas americanas y su material de guerra y de ferrocarriles exigen un número considerable de barcos.

Desde luego puede afirmarse que, dada la actividad febril con que se trabaja en los astilleros del Japón, de Francia, de los Estados

Unidos y de Inglaterra, al terminar el año actual el exceso de las construcciones sobre las pérdidas desde Agosto de 1914 será de dos ó tres millones de toneladas.

Estas cifras bastan para asegurar además de los transportes militares, la circulación económica. Y si á esto se añaden las restricciones impuestas al consumo, por una parte, el desarrollo inmenso de la agricultura en Inglaterra, haciendo por lo tanto innecesarias muchas importaciones, por otra, y sobre todo la guerra implacable que los destroyers y caza-submarinos de las flotas aliadas hacen á los submarinos alemanes, no resulta aventurado el afirmar el pronto y definitivo fracaso de esa campaña tan cacareada en un principio por germanos y germanistas, como la última ratió en esta suprema lucha entre los imperios centrales y los defensores de la libertad y del derecho.

El nuevo crimen de los submarinos

Otro vapor español, el «Arno-Mendi», que salió de Bilbao con rumbo á Inglaterra el día 5 del actual, ha sido torpedeado y hundido, sin previo aviso, por un submarino alemán.

Y no es esto lo más grave y doloroso, sino que una parte de la tripulación ha perecido ahogada.

Ya no encontramos léxico adecuado para condenar, para execrar, para vilipendiar estos atentados, verdaderamente criminales, que contra nuestros barcos y nuestros hijos del mar vienen perpetrando los submarinos teutones.

Y aun hay en España quien se atreve á ponderar el valor de los que tripulan esos instrumentos de muerte.

Es esta una leyenda forjada por el oro extranjero y propia sólo para los necios y para los incautos.

Torpedear un barco indefenso, matar á sus tripulantes á mansalva, no ha sido ni será jamás considerado entre hombres de guerra ni entre hombres de honor como un acto de valentía, sino todo lo contrario.

¿Y el Gobierno español? ¿Qué hace? ¿Y el señor ministro de Marina? ¿Qué dice?

¿Cuánta energía para los débiles! ¿Cuánta debilidad frente á los fuertes!

Bien es verdad que este Gobierno no representa el sentir ni el pensar de los españoles que piensan y sienten.

Esbozos y rasguños

En prosa y en verso

AL MARGEN DE LA PAZ

¡Qué dichosos los pueblos que están en paz! Díganlo sino en Rusia patria del zar,

Desde que la firmaron creo que están mucho peor que antes de la firma.

Los pocos comestibles que utilizan los mandan á Turquía para el Sultán.

Y dicen que en Odesa no va á quedar, ni trigo, ni terneras, ni aves, ni pan.

Ya no hay allí gobierno ni libertad, un general prusiano hace de zar.

Y al saber esto dijo: bien les está; por haberse fiado del alemán.

AL MARGEN DE LA GUERRA

Entre las muchas cosas que no he llegado á explicarme desde que estalló la guerra mundial, hay una que constituye en mí á fuer de inexplicable, una terrible obsesión.

¿En qué consiste, digo yo, que los críticos germanófilos sean considerados por la mayoría de los españoles como verdaderos oráculos?

¡Porqué, señores! Hay que ver lo que esos oráculos se han equivocado y siguen equivocándose cuando tratan de profetizar sobre asuntos de guerra.

En primer lugar, todos ellos afirmaron que la guerra sería brevísima, porque el ejército alemán, el invencible, el imponderable, el irresistible ejército alemán, destruiría en menos de tres meses al ejército francés y al ejército ruso, incapaces de oponer una resistencia seria. La entrada del Kaiser en París fué anunciada para el mes de Septiembre de 1914 por varios críticos militares.

¡Y sin embargo, van á cumplirse pronto los cuatro años de guerra!

Respecto al ejército inglés, ¿qué de cosas no hemos leído en los diarios germanófilos? Los críticos dijeron que era técnicamente IMPOSIBLE improvisar ejércitos numerosos sin una preparación de muchos años, y como Inglaterra carecía de esa preparación... etcétera, etc.

Y sin embargo, el ejército inglés, compuesto de más de cuatro millones de soldados, ha hecho frente de potencia á potencia, de igual á igual, al invencible, al imponderable, al irresistible, etc., etc., ejército alemán.

Cuando la ofensiva contra Verdún, los críticos germanófilos afirmaron que era cuestión de días la toma de la gran fortaleza francesa.

Y sin embargo, después de seis meses de terribles ataques empleando en ellos más de 800.000 hombres y 5.000 cañones, los alemanes tuvieron que desistir de tamaña empresa y en tres batallas que en conjunto duraron ocho días recuperaron los franceses casi todo el terreno perdido.

Cuando empezó la guerra submarina á ultranza se aseguró que Inglaterra, hambrienta y sedienta, pediría la paz á cualquier precio en el término de tres meses.

Y sin embargo...

¡Pero, gran Dios! ¿Estaré yo confundido? ¿Acaso el prestigio de los oráculos consiste precisamente en no acertar ni por casualidad? Porque este es el caso típico de los críticos germanófilos. No aciertan... ni por casualidad.—ARLIF

El ejército norteamericano.

Los que viven en contacto con ejércitos permanentes, organizados y ejercitados, aprecian poco y mal el esfuerzo enorme que representa la improvisación de un ejército de campaña.

Cuando los Estados Unidos declararon la guerra á Alemania, su ejército regular se componía de 200.000 hombres y las milicias de los Estados (guardia nacional) de 150.000.

En 1915 una ley votada por el Parlamento elevaba esos efectivos, siempre por vía de

reclutamiento voluntario, á 300 y 450.000 hombres, respectivamente. Pero en 1917 no se había aplicado la ley y además en uno y otro cuerpo se trataba de unidades sueltas é independientes, sin lazo ni cohesión entre ellas.

Hoy la América del Norte tiene más de un millón 800 mil hombres sobre las armas, organizados en divisiones de 25 mil soldados cada una, provistas de un armamento moderno de primer orden. Ya están en el frente francés más de treinta de esas divisiones y antes de terminar la primavera el ejército del general Pershing se compondrá de un millón de soldados con más de 3.000 cañones.

Si la guerra dura un año más, los americanos llegarán á tener en Europa un ejército de tres millones de soldados, con nueve mil cañones y diez mil aeroplanos.

He ahí la primera consecuencia de la guerra submarina.

INDISCIPLINA GENERAL

LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS Y EL GOBIERNO

La acción del Gobierno.—La disolución de las Juntas de defensa civiles.—Solidaridad de los funcionarios públicos.—Una consulta de honor.—Funcionarios que se someten.—Acuerdos importantes de las directivas obreras.—Juicios de la Prensa.

El ministro de la Guerra en Correos.

A última hora de la tarde presentóse ayer el ministro de la Guerra en la Dirección general de Correos, hablando con el duque de Bivona. A los pocos momentos se envió aviso á todos los jefes de Sección y de Negociado para que se presentasen en el despacho del director.

Según nuestras noticias, una vez reunidos el Sr. La Cierva les dirigió la palabra, manifestando, en primer término, que él tenía un gran amor al Cuerpo de Correos, por lo que lamentaba la perturbación producida por los acontecimientos que se estaban desarrollando.

Dijo que esperaba del patriotismo de los funcionarios de Correos pusieran término «inmediato» á la anómala situación, asegurándole que se llevarían á cabo cuantas reformas creyesen necesarias, pues en caso contrario hoy aparecería en la «Gaceta» el decreto de disolución del Cuerpo.

Los presentes hicieron observar al ministro la imposibilidad en que se encontraban de comunicar á los oficiales la proposición y recabar su adhesión, por lo que pedían un plazo para hablar con sus subordinados.

El ministro manifestó, en vista de esto, que no tenía inconveniente en conceder ese plazo, puesto que venía con ánimo de concordia y tolerancia, haciendo constar que si durante todo el día de hoy no deponían su actitud, mañana se publicaría el citado decreto.

Y se dió por terminada la entrevista.

Interrogado el ministro por los periodistas, manifestó su creencia de que la cuestión se resolvería en breve.

Real orden de Guerra aplicando la movilización

Hoy publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» la siguiente real orden circular:

«En virtud de las autorizaciones á que se refieren los reales decretos de ayer («Suplemento del Diario Oficial», núm. 59), y con arreglo á lo prevenido en el art. 221 de la vigente ley de reclutamiento, el rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Los individuos de segunda situación de servicio activo, reserva activa y segunda reserva que se hallen prestando servicio en Correos, Telégrafos y Teléfonos, ya sean del Estado, ó particular, con carácter público, serán movilizados, sin incorporarse á sus Cuerpos, y conitú arán en los puestos que desempeñen quedando, sin embargo, sujetos á la jurisdicción militar, como si estuvieran en filas.

Segundo. Los individuos de las situaciones anteriores, que estén afectos al regimiento de Telégrafos, y hayan recibido instrucción de telegrafía y no se hallasen desempeñando los servicios expresados, se movilizarán también, incorporándose con urgencia al citado regimiento; y

Tercero. Los que perteneciendo á los regimientos de Ferrocarriles y Telégrafos, no tengan destino ú ocupación relacionada con los expresados servicios, no serán movili-

dos, mientras no se disponga por este ministerio.

El presidente de la Junta de Correos y el duque de Bivona

El director general llamó á su despacho al Sr. Pontremuli, presidente de la Junta de defensa de Correos, y con él celebró una larga conferencia, la que nos relató el Sr. Pontremuli en los siguientes términos:

—Acudí al llamamiento del director, y á sus preguntas le manifesté que el Cuerpo de Correos estaba indignado con la medida adoptada por el Gobierno, tanto más cuanto que ellos cumplían con su deber y de él no se habían salido. Sus pretensiones las estimaban justas y las mantendrían ahora y siempre, pues con ello no creían faltar á sus obligaciones. Caminaban solos, como ahora caminan, con lo que estaba descontento el que elementos extraños se mezclaran en el problema con fines políticos.

Estilman todos que lo que el Gobierno ha hecho con el Ejército ha debido hacerlo con el elemento civil, pues si justas eran las peticiones de aquél, justas son también las peticiones de éste.

Terminó el Sr. Pontremuli diciendo que el entusiasmo en el Cuerpo de Correos era grande, como todos podrían apreciar en seguida.

Otra Junta civil disuelta.

La «Gaceta» publica hoy la siguiente Real orden:

«El Sr. Teniendo en cuenta que la organización y actos de la denominada Junta de Unión y Defensa de los funcionarios administrativos de este Ministerio, se opone á los preceptos que regimientan los respectivos servicios,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer la inmediata disolución de la expresada Junta.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 14 de Marzo de 1918.

SILVELA

Se reúnen las Juntas civiles.

En el Casino que los funcionarios de Telégrafos tienen instalado en la calle de Carretas se reunieron anoche nuevamente los representantes de las Juntas de Correos, Telégrafos y Hacienda.

Aunque se desconocen los acuerdos, parece que se mantuvieron criterios muy opuestos, pues en tanto que algunos eran partidarios de actitudes exaltadas, otros, por el contrario, recomendaron el acatamiento absoluto á las órdenes dictadas por el Gobierno.

Desde luego, los representantes de las Juntas de defensa de Correos y Hacienda e pusieron á disposición de sus compañeros los telegrafistas, aguardándose el desarrollo de los acontecimientos para resolver en definitiva.

Un manifiesto de la Junta de Defensa de Hacienda.

La Junta de Defensa de los empleados de

Hacienda ha dirigido á sus compañeros el siguiente manifiesto, inspirado en un alto espíritu del cuerpo, y cuyos términos de energía y dignidad han sido objeto de unánimes elogios.

«A nuestros compañeros de Hacienda de toda España:

La «Gaceta» de hoy declara ilegales, por Real orden, las Juntas de Unión y Defensa de Hacienda.

Por espíritu de clase, por la dignidad del Cuerpo, por amor á la causa, por nuestro propio decoro, no podemos abandonaros y haremos honor á la confianza que os hemos merecido.

A nada tememos, nada nos amedrenta; nuestra carrera y nuestro porvenir es vuestro.

Mandad, pues, para tener el orgullo de obedeceros y seguir ostentando vuestra representación honorífica.

Madrid, 15 de Marzo de 1918.—Pascual Abad Cascajares, Juan García Goyena, Eduardo España Heredia, Teófilo Contreras de las Heras, Constantino Jiménez Oliveras.»

Una consulta de honor.

La Junta regional de Defensa del Cuerpo de Telégrafos de Madrid, ha dirigido al marqués de Cabriñana la siguiente consulta.

«Excelentísimo señor marqués de Cabriñana.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Pública y notoria es su autoridad y competencia en materias de honor, y en este concepto nos permitimos someter á la consideración de vuestreca el caso planteado por el excelentísimo señor duque de Bivona, director general de Comunicaciones, al exigir á caballeros funcionarios á sus órdenes el incumplimiento de una palabra de honor empeñada, que no se pone ni á la observancia de sus deberes reglamentarios ni á cuantos pueda imponer la más estricta caballerosidad, conminando con la cesantía á los que no se sometan á la antedicha pretensión.

Aprovechamos esta ocasión para ofrecer á V. E. el testimonio de nuestra más distinguida consideración.»

Un documento rechazado

Ayer, á la misma hora, en todas las oficinas de España se pidió á los funcionarios de Telégrafos que firmaran un documento que dice así:

«Me comprometo, bajo palabra de honor, á respetar á mis jefes y á no formar parte de toda Asociación contraria á la ley.»

El primer empleado que fué llamado para que estampara su firma al pie del ya mencionado documento fué D. Vicente Lorenzo, jefe del negociado primero del Centro de Madrid, á lo cual se negó rotundamente.

A continuación penetró el director de servicio ayer en la Central, D. Manuel Fernández, quien, como su compañero, se negó á lo que de él se solicitaba. A medida que los referidos funcionarios iban saliendo, daban cuenta á sus compañeros de su negativa.

Después de estos funcionarios les tocó el turno á las señoritas telegrafistas y todas ellas salieron del despacho del jefe del Centro después de haberse negado á firmar el documento en cuestión.

Solo tres ó cuatro empleados han puesto su firma en ese documento.

Funcionarios sometidos

El subsecretario de la Gobernación manifestó esta madrugada que en Coruña, Santander, Badajoz, Zamora, Cáceres, Jaén, Cuenca y Guadalajara los respectivos gobernadores militares reunieron en sus despachos á los jefes y oficiales de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Estos funcionarios firmaron el documento que se les presentó comprometiéndose á no asociarse á ninguna Junta de Defensa.

Tampoco firmaron los de Correos.

A las cuatro de la tarde, cumpliendo la orden recibida, se encontraban en sus puestos todos los funcionarios del Cuerpo de Correos, y á las cinco se circuló por todas las dependencias de la Dirección general y de la Central unos pliegos en los que se decía:

«Los abajo firmantes, bajo palabra de honor, se comprometen á aceptar las disposiciones que dicte el Gobierno, así como también se comprometen á no pertenecer á ninguna Junta de defensa, ni á ningún otro organismo que no esté reconocido oficialmente.»

Todos los negociados devolvieron los pliegos en blanco, y sólo firmaron seis individuos, tres de ellos jefes, y los restantes hijos de jefes.

En vista del fracaso de esta actuación los que habían firmado pretendieron retirar las firmas; pero á ello se opusieron los demás funcionarios.

También se firmó un documento por todos los empleados del Cuerpo ratificándose en la adhesión á la Junta de defensa.

Al intentar que los carteros suscribieran la primera declaración se promovió un fuerte alboroto, dándose vivas á la unión del Cuerpo de Correos.

El escándalo tomó tales proporciones que fué necesaria la intervención de la fuerza de ingenieros para restablecer el orden.

La Cámara de Comercio.

La Cámara de Comercio ha comunicado al Gobierno que esperaba que en el plazo de veinticuatro horas resolviera el asunto de los telegrafistas, por ser grande el perjuicio que al comercio y al público en general ocasiona el actual estado de cosas, esperando que se resolviera en justicia lo que los telegrafistas piden.

Acuerdos de las Directivas de la Casa del Pueblo.

Anoche se celebró en la Casa del Pueblo una importante reunión por las Juntas Directivas de las Sociedades obreras.

El presidente dió cuenta de haberse dirigido á ellos una Comisión de oficiales de Telégrafos deseando saber la actitud de los obreros con respecto al pleito que sostienen con el Gobierno.

El Consejo de la Casa del Pueblo preguntó á la citada Comisión si su visita tenía carácter oficial ó oficioso, y como aquélla no presentara documentos que acreditasen su carácter oficial, se consideró la visita como oficiosa, contestándoseles que desde luego contaban con el apoyo moral y la simpatía del elemento proletario.

Después se adoptaron los siguientes acuerdos:

Prembulo.—«Las Juntas directivas de las Sociedades obreras que constituyen la Casa del pueblo hacen constar su más enérgica protesta por el escarnio que de la Constitución del Estado ha hecho el Gobierno del Sr. García Prieto, aprobando por decreto unas reformas de Guerra, cuando ellas han de gravar el Presupuesto de la Nación (sin que se desdén el propósito inicial de que sea refundada totalmente la Constitución del Estado).

Protestan también del menoscabo inferido al Parlamento español, sustrayendo previamente de su conocimiento el estudio de esas reformas, burla más sangrienta aún cuando la reunión de esas Cortes está tan próxima y deben su elección al propio Gobierno, que ha burlado de ellas la razón única de su ser, lanzando como principal propósito gubernamental el de elegir unas Cortes que fuesen verdadera representación del sentir de la opinión general.

Protestan también de la inocente habilidad que significa el hecho de que el jefe del Gobierno, al explicar la crisis más vergonzosa que ha sufrido el régimen político imperante, quiera escudar su incondicionabilidad á las instituciones monárquicas y su esclava sujeción á los elementos armados, en el deseo de llegar al Parlamento para lograr la concesión de una amplia amnistía, harta pedida por toda la opinión española, no como gracia especial, sino como reivindicación por las injusticias y desafueros cometidos por la imposición coercitiva de esos mismos elementos que hoy imponen una reforma y unos gastos superiores al estado económico de la Nación, y cuya amnistía, á pesar de ser el común sentir de la mayoría de los españoles, no ha sido capaz de conceder ese Gobierno, escudándose en las prerrogativas y derechos del Parlamento, atributos que él mismo pisotea por

imposición de una clase que, por su constitución esencia y propia vida, está más obligada que ninguna al respeto estricto de las leyes.

Protestan también de la tiranía que supone la disolución de las llamadas Juntas de defensa civiles y de la actuación del propio Gobierno del Sr. García Prieto con la de los sargentos y brigadas (cuando tan distinto es su proceder con la de jefes y oficiales del Ejército), cuya disolución estimamos justa.

Condiciones.—Y, ante tales hechos, acuerdan:

Primero.—Dirigirse individualmente á todos los diputados y senadores de la nación para averiguar si están dispuestos á considerar como primordial actuación de las Cortes próximas á reunirse, aparte de votar la amplia amnistía prometida:

- a) El derogar el decreto sobre reformas militares.
- b) El disolver las Juntas de defensa militares.
- c) El liberar á las Juntas de defensa civiles; y
- d) El exigir la responsabilidad correspondiente al ministerio, y principalmente al ministro de la Guerra.

Segundo.—Dirigirse á los diputados de las izquierdas para que tenazmente exijan el cumplimiento del compromiso contraído por el Gobierno con la opinión de que el primer proyecto que ha ían de discutir las actuales Cortes era el de concesión de una amplia amnistía; y

Tercero.—Que inmediatamente sea restablecida la normalidad constitucional en Barcelona.

Comentarios de la Prensa

De El Imparcial:

Ante la indisciplina general.

Creemos que por ejemplaridad y hasta por conveniencia cordial con las demás clases sociales, el Ejército debe ser el primer interesado en que la autoridad y la disciplina no se apliquen sólo á las Juntas civiles. Y esa cuestión previa afecta por igual á todas las Juntas.

Una vez resuelta, de acuerdo con la doctrina que informa la savia de nuestra Constitución civil, resuélvase de concierto con las aspiraciones de los funcionarios públicos y procedáse por parte de todos con patriotismo, sin que haya que lamentar bajas sensibles y dolorosas en el campo de los que se consideren vencidos.

De El Liberal:

Iguales móviles, iguales sanciones.

«Así, en buenos principios de lógica y de justicia, corresponde al Gobierno dar igual trato á las Juntas civiles de Correos y Telégrafos y Hacienda, que dió á las Juntas militares, recogiendo sus aspiraciones posibles de momento y llevándolas á cristalización oficial ni más ni menos que se ha hecho con las del elemento armado. Ni más ni menos, decimos. Por decreto se implantaron las reformas militares, sin perjuicio de la sanción que el Parlamento estime debe imponerse á los infractores de la Constitución.

Por decreto deben ser recogidas las reformas civiles, pidiendo luego la indemnidad á las Cortes.

E inmediatamente proceder al restablecimiento de los prestigios del Poder.»

De El Mundo:

Excepciones, no.

Si las Juntas van contra la disciplina, las primeras que deben desaparecer son las militares, que el Gobierno ha reconocido. Si las Juntas no van contra la disciplina, como lo debe indicar el que se haya reconocido oficialmente á las militares, no debe disolverse á ninguna de las que han surgido con reglamentos y caracteres análogos á los de aquéllas. Echese por donde se eche, el pleito se plantea así.

Y á nadie, y menos que á nadie á las Juntas militares, conviene que se resolviera con la declaración de principios que entraña el disolver airadamente, por pecaminosos, á organismos que no poseen la razón de la fuerza. Hartas enseñanzas se desprenden de los sucesos de la anterior semana, para que se les añada otra tan grave como esta conminación: «Se os disuelve por que sois los débiles.»

De La Correspondencia Militar.

La cuestión palpitante.

Deseamos, como también lo desea el Ejército, que todas las justas reivindicaciones de los funcionarios civiles sean otorgadas, y creemos que lo serán, sin más dilación que la precisa; pero esos mismos funcionarios, cuya causa en lo fundamental, nos es simpática, harán perfectamente en cerrar herméticamente sus oídos á las interesadas sugerencias de los enemigos del orden y del buen gobierno de la nación.

Del Heraldo de Madrid:

Criterios de adaptación.

Todo se sufre bien, menos un trato de desigualdad que establece inadmisibles criterios de clasificación de los ciudadanos. Esa desigualdad, acreditada por el curso de los acontecimientos, es la que ha puesto fuera de sí á los funcionarios civiles.

Y cuando se pregunta el ánimo del que discurre sobre estas cuestiones, con absoluta objetividad, de parte de quién está la razón, si de Gobierno ó de los funcionarios civiles, se siente algo perplejo para responder y se inclina á una respuesta incongruente. Porque puede afirmarse, desde luego, que asiste razón en este conflicto lo mismo á los jefes civiles agraviados por el Gobierno que al Gobierno que les ha inferido el agravio. Los que carecen de ella son precisamente los otros, aquellos que un día señalaron la pauta de la nueva actividad y supieron imponerse y vencer...

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor «Montevideo» saldrá, salvo contingencias, el día 13 del corriente mes de Barcelona, el 14 de Valencia, el 16 de Málaga y el 18 de Cádiz, en ex edición ordinaria para Nueva York, Cuba y Méjico; y el vapor «Buenos Aires» lo «fctuará, también salvo contingencias, del puerto de Barcelona el día 17 del actual, el 18 de Valencia, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, en ex edición igualmente ordinaria, para Canarias, Puerto Rico, Habana y demás puertos de la línea de Venezuela-Colombia.

La guerra mundial.

Informaciones telegráficas y radiotelegráficas de nuestro servicio especial

Los famosos tanques.

M. Kellaway, secretario del Ministerio de municiones de Inglaterra ha hecho á este respecto las siguientes interesantes declaraciones.

«Desde el día en que estos elementos de ataque hicieron su aparición en los campos de batalla hasta hoy, no hemos cesado de perfeccionarlos. El período de los tanteos y ensayos ha terminado ya, y el «tank» se ha convertido en un poderoso auxiliar para el ejército inglés. Como era de esperar los alemanes lo han copiado.

Sabemos que los están fabricando por centenares, esperando con ellos romper el frente que les cierra el camino de París y les impide conquistar al mundo civilizado.

Pero nosotros construimos mejor y más deprisa. Tenemos una experiencia que ellos no tienen y puedo asegurar que antes de que sus «tanks» lleguen á París, habrán roto los nuestros la línea de Hindenburg y empujado muy atrás á sus ejércitos.

El tanke es un instrumento de guerra muy costoso; lo es su construcción y su entretenimiento; pero qué importa si á la hora del ataque ahorra muchas vidas humanas destruyendo las alambradas y los nidos de ametralladoras?»

La situación económica en Austria.

Desde Berln telegrafían que, según informes recibidos en Suiza, la situación económica en Austria nunca ha sido tan grave como actualmente, desde que comenzó la guerra. Ya en el mes de Enero hubo necesidad de reducir la ración de pan á la mitad. A partir del 1 de Marzo, ha sido reducida á 25 gramos de harina.

Los efectos del hambre (pues se trata positivamente de hambre) son terribles. Algunas cifras oficiales lo demuestran. En el mes de Enero último se registraron en Viena 3.761 defunciones, de las cuales 3.293 han correspondido al elemento civil, y 468 al militar. A la tuberculosis han sido debidas 777 de estas defunciones.

En Diciembre, los fallecimientos fueron 3.455.

Las estadísticas dicen, además, que esta gran mortalidad es debida á la falta de viveres, y que los aprovisionamientos han llegado á su mínimo. Desde hace una semana no hay carne en Viena.

SIGUEN LAS AGRESIONES

Torpedeo del «Arno-Mendi»

Por informes autorizados, recibidos en Madrid, se sabe que el barco «Arno-Mendi», de la Casa Sota, que salió el día 5 de Bilbao para Inglaterra, ha sido torpedeado en el canal.

Hasta ahora, se ún noticias de la Casa armadora, se sabe que se han salvado los tripulantes siguientes: capitán, Agustín Aróstegui; primer maquinista, Saturnino Jiménez; segundo maquinista, Damián Zaldumbide; marinos José Martínez y Manuel Vidal; mozos Alfredo Rodríguez y Rufino Martínez; fogonero, Marcelino Sauto, y palero, Narciso Burgos.

La Casa armadora, por un telegrama de su corresponsal en Londres, dice que se está averiguando el paradero del resto de la tripulación.

EL TORPEDEO DEL «CRISTINA»

CUATRO HOMBRES DESAPARECIDOS

BILBAO 15 (5.35 t.).—Se conocen nuevos detalles del torpedeo por un submarino al-

DEL CONSEJO DE ESTADO
Créditos extraordinarios.

Ayer se reunió el pleno del Consejo de Estado é informó favorablemente el expediente concediendo un crédito de 1.300.000 pesetas para remediar la crisis obrera de Canarias.

Después examinó y discutió muy extensamente el expediente sobre concesión de un crédito de ocho millones de pesetas para anticipo reintegrable á la Prensa.

La Real orden de petición del crédito se negó á firmarla el entonces ministro de Hacienda, Sr. Ventosa, y la suscribió el jefe del Gobierno, señor marqués de Alhucemas.

El dictamen de la Comisión permanente era favorable á la concesión. El ex ministro maurista, Sr. Osma, formuló voto particular y compartía con otros consejeros el criterio de que la concesión ó denegación del crédito fuera obra de las Cortes.

La discusión fué muy viva y al ponerse á votación el asunto hubo empate.

Decidió el presidente con su voto de calidad, y quedó acordado dejar en libertad al Gobierno para concederlo ó negarlo.

carretera de Nauroy, de donde, por lo demás fueron expulsados en combate cuerpo á cuerpo.

En el sector británico.
Golpes de mano afortunados.—IncurSIONES ENEMIGAS.

LONDRES 15. (Comunicado oficial).—«Anoche se efectuaron golpes de mano en las líneas enemigas, al oeste de Villers-Chislain, que permitieron á los ingleses regresar con prisioneros.

Anoche también se rechazaron incursiones enemigas al suroeste y al oeste de Cambrai, al sur de Armentières y en los sectores de Mesines y del camino de Menin.»

En el frente italiano
Luchas de artillería.

COLTANO 16. (Comunicado oficial).—«Ligera actividad combatiente en el conjunto del frente.

La lucha de artillería ha sido por intervalos más intensa en el valle de Camónica, en la zona sureste de Montello y en Cavallo del bajo Piave.»

La lucha en el mar
Puerto inglés bombardeado.

BERLIN 16. (Oficial. Radiograma de Nauen).—En un viaje de exploración en el mar del Norte, un submarino alemán, al mando del teniente capitán Dietrich, bombardeó en la noche del 13 al 14 del actual el puerto y establecimientos militares de Hartlepool, con éxito. El sumergible no sufrió daño alguno, no obstante los contraataques enemigos.

El puerto inglés de Hartlepool está situado en el litoral del mar del Norte, cerca de la desembocadura del Tees, al sudeste de Burham. Es un puerto muy importante. La ciudad tiene 40.000 habitantes.

El tonelaje sueco.

BERLIN 15. (Radiogram de Nauen).—Dicen de Malonde (Suecia) que en una reunión celebrada entre navieros y representantes del Gobierno, éste pidió la entrega de otras 400.000 toneladas de barcos suecos para el servicio de la Entente.

Se indicó que si los navieros no se mostraran dispuestos á acceder, el Gobierno haría uso de la ley de Incautaciones, requiriendo á la fuerza el tonelaje.

El Sr. Ugarte académico de la Española

La Academia Española en su última sesión ha elegido académico de número, para cubrir la vacante del padre Fita, al ilustre ex ministro conservador D. Javier Ugarte.

La elección, hecha por unanimidad, es un acierto de la docta Corporación, porque el Sr. Ugarte es un ilustre jurisconsulto, un poeta inspiradísimo, maestro de la forma, y un orador político y forense de palabra fácil y elocuente.

Tiene el Sr. Ugarte muchos libros publicados, que merecieron justos elogios á la crítica. Pertenecen á la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Reciba el nuevo é ilustre académico de la Lengua nuestra cariñosa felicitación por su merecido triunfo.

Información de Marina

Cuerpo general

Se han dictado las siguientes Reales órdenes:

Nombrando al capitán de corbeta D. Angel Ruiz de Rebolledo, jefe de la estación torpedista de Cádiz, en relevo por ascenso del jefe de igual empleo D. Eduardo Pasquín y Reinos.

Disponiendo también que los tenientes de navío D. Emilio Antón y Palacios y D. Francisco Basarreche y Díez de Bulnes, queden embarcados en la escuadra de Instrucción.

Idem el teniente de navío D. Benigno Martín Peña, embarque en el crucero «Cataluña» en relevo del oficial de igual empleo D. Francisco Domínguez y Romero, que pasa á otro destino.

Idem que el teniente de navío D. Angel Jáudenes y Bárcena, pase destinado á la escuadra de instrucción á las órdenes del comandante general de la misma.

Idem que el teniente de navío de la escala de tierra D. Joaquín Jáudenes y Bárcena, sin dejar de desempeñar el destino que actualmente desempeña de ayudante del distrito marítimo de Bayona, pase de ayudante de la Comandancia de Marina de Vigo, en 8 de Abril próximo que debe ser retirado el capitán de Infantería de Marina de la E.R.D., D. José Caridad.

Nombrando al teniente de navío D. Francisco Domínguez y Romero, segundo Comandante de contratorpedero «Osado», en relevo del oficial de igual empleo D. Fernando Barreto y Palacios, que pasa á otro destino.

Cuerpo Jurídico.

Se ha dispuesto que asciendan en vacante reglamentaria, ocurrida el 4 del actual y con la antigüedad del día 5:

A auditor, el teniente auditor de primera clase D. Guillermo García-Parreño y López; á teniente auditor de primera, el de segunda D. Isidro Romero y Cibantos; á teniente auditor de segunda, el de tercera D. Miguel de Angulo y Riamón, y que quede en suspenso la provisión de la vacante de teniente auditor de tercera clase que resulta, por no reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso, ninguno de los auxiliares del Cuerpo.

Asimismo se confiere el empleo de auxiliar del cuerpo Jurídico de la Armada, con la antigüedad del día en que tome posesión de su primer destino, á D. Onofre Sastré y Olamendi, que ocupa el número uno de la escala de aspirantes.

Elegido diputado á Cortes por el distrito de Motril el teniente auditor de primera clase de la Armada D. Isidro Romero y Cibantos, se dispone que dicho jefe quede en situación de excedencia forzosa.

Las Juntas militares.

A título de rumor, sin atrevernos a afirmarlo como cosa cierta, damos a nuestros lectores la siguiente importante y trascendental noticia:

Las Juntas todas del Ejército han acordado, para de aquí en adelante, laborar en la intimidad, sin relación unas con otras, en asuntos exclusivamente del arma á que pertenezcan y ajenos en absoluto á la política.

Parece ser que de este acuerdo se ha dado cuenta este mañana al señor ministro de la Guerra.

El derecho á vivir.

Está ya, definitivamente marcada, una tendencia económica en sentido evolucionista, encaminada á la dignificación del trabajo, que sólo puede verificarse valorizando más ampliamente su virtualidad. Las reformas militares han constituido en este sentido una orientación que, abriendo surco en las otras determinaciones sociales, seguramente encauzarán mejoramientos económicos en los diversos órdenes de la actividad nacional.

Hace ya tiempo que en estas mismas columnas expresábamos la persuasión de que en el espíritu público y en la conciencia popular existía el convencimiento de esa gran evolución económica que podía sintetizarse en la frase «no se puede vivir á la moderna y pagar á la antigua».

En tiempos lejanos se contaba por maravillas; en otros más próximos por reales de vellón; ahora por pesetas y muy pronto habrá que contar por duros. Es la renovación que justiprecia sobre nuevas bases el valor de las acciones y de las cosas y que ha de alcanzar á todas las manifestaciones de la actividad humana.

Los sueldos, los jornales, los salarios tienen que experimentar esa influencia evolucionista porque la vida es ahora más cara que en otros tiempos y ello dimana de la extraordinaria amplitud que han tenido todos los valores, así morales como materiales. En esa gran evolución económica se han engendrado orientaciones nuevas, tanto para el capital como para el trabajo.

Este cooperará más eficazmente que antes á la creación de aquel; y ambos deben armonizarse bajo una fórmula de compensaciones lógicas y honradas.

El trabajo es más universal y el capital es más individual; armonizados ambos determinan una fase de progreso en las sociedades modernas. Antes los grandes capitales sólo se hacían á fuerza de generaciones sucesivas; hoy con las evoluciones del trabajo se crean y se acumulan en poco tiempo por las grandes facilidades que la ciencia y el arte suministran en las concepciones sociales.

La consecuencia natural de esas evoluciones es la necesidad de mejorar las condiciones de la existencia. La condición esencial en la cotización del trabajo es que sustente y redima. ¿Cómo? Elevando su valor moral y materialmente. Trabajo que no sustenta ni redime equivale á esclavitud; y hoy la sanción del derecho universal condena la esclavitud como un crimen de lesa civilización.

El movimiento que se inicia ahora en todas las clases para mejorar las condiciones de existencia, á virtud de una valorización más racional del trabajo, lejos de ser indicio de perturbaciones sociales y trastornos económicos es por el contrario síntoma consolador de regeneración social y política. Tanto tienen, tanto vales; tanto producen, tanto pueden.

Los aumentos en los sueldos y emolumentos son la consecuencia natural de esos progresos económicos. ¿Qué estimación pública ni privada puede establecerse con lo que vale poco, representa poco y significa poco? El obrero, el empleado, el funcionario, ya sean particulares ó públicos son elementos de poder y de fuerza porque al determinar producción establecen prosperidad y engendran riqueza. Pues todo eso... hay que civilizarlo; y para eso es indispensable establecer su valor, moral y material con arreglo á bases y principios justos.

El actual momento político es sumamente interesante bajo el punto de vista económico y lejos de ofrecer cuadros sombríos para el futuro, parece indicar por el contrario los preliminares de una transformación saludable en las doctrinas y en los procedimientos por virtud de la cual el derecho á vivir se santifica y generaliza sobre sólidos cimientos.

El poder legislativo, los otros poderes públicos, cooperarán sin duda con la mayor fe, buena voluntad y patriotismo que en España, la naciente evolución económica se desenvuelva en términos de paz y concordia constituyendo el pedestal firme del engrandecimiento de la nación española, que sabe á donde va, por donde va y á lo que va, con el concurso de todos los buenos españoles.

DIARIO DE LA MARINA
CALLE DE PELIGROS 3.

Noticias de teatros

REAL
Academia de Canto.—Terminada la temporada, se han reanudado las clases de la Academia de Canto, á cargo del ilustre maestro Domenico Acerbi.

Los aspirantes á las plazas vacantes de educandos de la Academia que en la próxima temporada tendrán puesto y sueldo fijo deberán presentarse en el local de la Academia, de once á doce de la mañana, para hacer la inscripción provisional de matrícula, cualquier día no feriado de la semana.

Para solicitar el ingreso en las clases de aplicación de coristas es preciso ser menor de veinticinco años y mayor de diez y seis, ser buena figura y poseer, por lo menos, algunas nociones de solfeo.

Hay vacantes de tenor primero de coro y asimismo las hay de comprimario.

PRINCESA
Mañana domingo y pasado mañana lunes, á las diez de la noche, se celebrarán dos funciones populares, á mitad de precio, poniéndose en escena en ambas la comedia de gran éxito, original de D. Jacinto Benavente, titulada «Los cachorros».

Mañana domingo, á las seis de la tarde, décimasegunda representación de «Los cachorros».

Se despachan billetes en Contaduría para estas funciones.

LARA
Mañana por la noche, segunda representación de la comedia en tres actos, del autor argentino Sr. García Veloso, «La victoria de Samotracia».

ZARZUELA
Las tardes de la Zarzuela con las obras musicales de gran éxito tienen un público numerosísimo.

Todas las noches, éxito clamoroso, no conocido hace muchos años, de «La canción del olvido».

COMICO
Mañana á las diez y cuarto, «Las buenas almas», y á las once y media, «Los años del mundo».

NOTAS POLITICAS

Lo que dice el presidente.

Después de despachar con el Rey, el señor García Prieto se trasladó al ministerio de Estado, donde recibió á los periodistas, á que les facilitó una nota de las poblaciones en las que los funcionarios de Telégrafos han firmado el documento oficial por el que se comprometen á no formar parte de ninguna junta de carácter no oficial.

Dicha lista, que es la misma que ha facilitado el señor subsecretario de Gobernación, es la siguiente: Almería, Bilbao, Málaga, Teruel, Logroño, Palencia y Granada.

En Valencia presentáronse espontáneamente los funcionarios de ambos Cuerpos, poniéndose á disposición del Gobierno y rogando respetuosamente que se establezcan lo antes posible las reformas de material y personal solicitadas.

En Toledo, aunque no han firmado, se han ofrecido á prestar servicio tan pronto como para ello sean requeridos y los del Cuerpo de Correos han ofrecido continuar prestando su servicio como hasta aquí.

Después nos manifestó el presidente Sr. S. M. el Rey había firmado hoy los Reales decretos nombrando presidente del Senado á D. Alejandro Grotzard y vicepresidente á los señores general Aznar, duque de Montellano, Portuondo y Pulido.

El presidente del Gobierno se propone rogar á los senadores que voten para secretarios á los mismos que lo fueron cuando él fué presidente del Senado, ó sea á los señores marques de Laurençin, Alba (D. Enrique), conde de Bernard y Garay.

A propósito de la provisión de los cargos parlamentarios, dijo hoy el marqués de Alhuemas que no es cierto lo que supone la prensa al afirmar, que en la entrevista que tuvo con el conde de Romanones, quedaron de acuerdo respecto á la provisión de las senadurías vitalicias vacantes y por lo tanto tampoco es cierto que fuesen designados los amigos del conde de Romanones á los que se refiere la prensa.

Respecto á los cargos para la Mesa de Congreso está acordado que ocupe la presidencia de dicha Cámara el Sr. Villanueva. E cuanto á los secretarios el Gobierno desea que en esos cuatro puestos tengan representación todas las fuerzas parlamentarias.

El jefe del Gobierno no tenía esta mañana noticias referentes á la cuestión de actualidad respecto á los demás funcionarios de otros departamentos.

Tampoco tenía el Sr. García Prieto noticia ninguna respecto al torpedeo de otro vapor español.

Notas de Guerra

El ministro de la Gobernación no asistió hoy á su despacho oficial por hallarse ligeramente indispuerto.

Destinos.
Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Carabineros.

—Destinase al ministerio de la Guerra al subinspector médico de primera clase don Juan Valdivia Sisay.

—Se concede la vuelta á activo al primer teniente de Artillería D. Juan Gaspar Vicent.

—Se dispone que los primeros tenientes de la Guardia civil, D. Joaquín Jiménez y don Maurilio García, con destino en las Comandancias de Canarias y del Este, cambien entre sí de destino.

—Idem los capitanes de Infantería D. Andrés Molero y D. Jacinto Calderón.

Excedencia.
Pasa á situación de excedente el teniente auditor de segunda, D. Luis Rodríguez Viguiri y el comandante de artillería D. Juan de Melgar.

Reemplazo.
Pasa á situación de reemplazo por enfermedad el comandante de artillería D. José Cuenca y al teniente coronel D. Francisco Coello.

Matrimonio.
Se conceden reales licencias para contraer matrimonio á los capitanes de Artillería don Luis Infesta y D. Fernando de Castro, al segundo teniente de dicha Arma D. Pedro Hernández, al capitán de Infantería D. Hidelonso Navarro y al primer teniente D. Luis Eymar.

Mapa militar.
Se dispone se ponga á la venta en el ministerio de la Guerra la hoja número 46 Cuenca del mapa itinerario.

ULTIMA HORA

Los submarinos en nuestras costas.

CARTAGENA 16.—Corre el rumor de haber sido visto en aguas del cabo de Palos un submarino alemán.

Se dice que la pasada noche un submarino fué abordado por un buque inglés de gran porte que le evaba las luces apagadas, en las proximidades de la costa de Levante.

El submarino resultó con graves averías. La noticia no está confirmada oficialmente.—Radio.

Comunicado francés.
PARIS 16.—Comunicado del medio día: Actividad intermitente de la artillería en la orilla derecha del Mosa y en Woevre.

Un ataque alemán en el sector de Flirey ha fracasado. Calma durante la noche en el resto del frente.—Radio.

Hechos elocuentes.
EL HAVRE 14.—El general Fa kenhauser, gobernador de Bélgica, ha renusado las campanas de bronce y los tubos de los órganos, para que sean fundidos y enviados á Alemania.—Radio.

Anexión de las provincias bálticas.
BERNA 14.—El Gobierno alemán se apresura á preparar la unión de las provincias bálticas al Imperio.

Provocó una reunión de la Dieta de Curlandia que rogó al emperador aceptara la corona ducal de Curlandia y que manifestó su esperanza de que todos los países bálticos constituyeran un Estado militar unido á Alemania.

Alemania prepara en Livonia manifestaciones análogas.—Radio.

El Kaiser en Berlín.
ZURICH 14.—Llegado á Berlín, el Kaiser tomó parte en las conferencias entre Hertling y Lidendorff. Después de estas conferencias el canciller recibió á los jefes de los partidos y á los presidentes del Reichstag. Hablaron sobre el porvenir de las provincias bálticas unidas al Imperio alemán y de la nueva petición de créditos militares.—Radio.

Un hijo de Roosevelt herido.
PARIS 14.—Abchie Roosevelt, hijo del ex Presidente, ha sido herido y se encuentra en el hospital de Tours.—Radio.

Otro prisionero evadido
PARIS 14.—El teniente Alberto Mezergues, que fué hecho prisionero en 12 de Septiembre durante una incursión, se ha evadido de Alemania y ha llegado á Holanda.—Agencia Radio.

Contra el espionaje alemán
WASHINGTON 14.—Nolly, miembro del Congreso, ha presentado una moción para que los alemanes convictos de espionaje sean colgados.—Radio.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS

	Día 14	Día 15
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	77 00	77 15
» E de 25.000.....	77 10	77 15
» D de 12.500.....	77 10	77 35
» C de 5.000.....	78 60	78 85
» B de 2.500.....	78 60	79 00
» A de 500.....	78 60	79 00
» G y H de 100 y 200.....	78 00	78 25
En diferentes series.....	75 15	78 00
Fin corriente.....	00 00	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00

	Día 14	Día 15
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F de 24.000 ptas. nominales.	85 00	87 10
» E de 12.000.....	85 00	87 15
» D de 6.000.....	09 00	87 50
» C de 4.000.....	00 00	87 50
» B de 2.000.....	86 60	87 50
» A de 1.000.....	86 60	87 50
» G y H de 100 y 200.....	86 50	00 19
En diferentes series.....	00 00	00 00

	Día 14	Día 15
5 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	00 00	00 00
» D de 12.500.....	00 00	00 00
» C de 5.000.....	86 00	86 50
» B de 2.500.....	86 25	86 25
» A de 500.....	86 25	86 50
n diferentes series.....	00 00	00 00

	Día 14	Día 15
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	00 00	00 03
» E de 25.000.....	00 00	05 01
» D de 12.500.....	00 00	95 95
» C de 5.000.....	95 75	96 05
» B de 2.500.....	00 00	96 20
» A de 500.....	97 00	96 00
En diferentes series.....	00 00	91 00

	Día 14	Día 15
4 por 100 amortizable. (emisión de 1917.)		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	94 20	30 00
» E de 25.000.....	00 00	00 00
» D de 12.500.....	94 25	00 00
» C de 5.000.....	94 20	93 85
» B de 2.500.....	94 20	93 85
» A de 500.....	94 20	93 85

	Día 14	Día 15
Obligaciones del Tesoro al 4 7/8		
Serie A.....	104 00	103 50
B.....	000 00	103 40

	Día 14	Día 15
Ayuntamiento de Madrid		
Resultas.....	91 75	00 00
Obligaciones de 1868.....	00 00	00 00
Expropiación interior 5 por 100.....	00 00	00 00
Cédulas de Ensanche.....	00 00	00 00
Villa Madrid 1908.....	00 00	00 00
Empréstito de 1914.....	00 00	00 00

	Día 14	Día 15
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	106 30	508 50
Idem id. al 4 por 100.....	94 50	2 60
Acciones del Banco de España.....	498 00	99 80
Compañía A. de Tabacos.....	289 00	105 25
Banco Hipotecario de España.....	00 00	294 00
Castilla.....	00 00	000 00
Hispanoamericano.....	195 00	00 00
Español de Crédito.....	00 00	00 00
Río de la Plata.....	00 00	00 00
Central Mexicano.....	00 00	19 90
Azucareras preferentes.....	00 00	00 20
Idem ordinarias.....	00 00	00 20
Idem obligaciones.....	80 00	39 50

	Día 14	Día 15
Ferrocarriles.		
M. á Z. y á Alicante (acciones).....	00 00	367 00
Idem id. id. Ariza (obligaciones).....	00 00	00 00
Nortes (acciones).....	00 00	00 00
Idem 1905 (obligaciones).....	00 00	00 00

	Día 14	Día 15
Cambios sobre el Extranjero.		
Paris á la vista, billetes.....	73 50	71 15
Londres, á la vista.....	19 88	00 00
Dóllars.....	00 00	19 25
Marcos.....	00 00	01 07
Liras.....	00 00	00 00
Reis.....	00 00	02 85

Moto	EXCLLSIOR, CON SIDE CAR, 715 H. P., nueva. Clavel, 13. VEGUI LLAS.
Gran seldo	de cazado de señora. De diez á una. CLAVEL, 13. VEGUI LLAS.
MESA DE BILLAR	Princesa completa. Clavel, 13.—VEGUI LLAS
Moto Royal	ENFIELD, Clavel, 13. VEGUI LLAS.
Moto Vindec	Clavel, 13. VEGUI LLAS.
MOTO JAMES	Calle del Clavel 13.—VEGUI LLAS
PIANO	ELECTRICO, 88 notas. Clavel, 13. Veguillas.

DE TEATROS

CERVANTES.—Inauguración y estrenos.

Se inauguró ayer tarde la temporada de zarzuela en el teatro Cervantes, después de la serie de dramas policíacos que nos dió el simpático Enrique Rambal.

Dirige la compañía de zarzuela el autor cómico D. Manuel Fernández Palomero y como director de escena figura el excelente actor Miguel Lamas, ya conocido de nuestro público.

Ante todo hemos de afirmar que la temporada ha tenido un buen comienzo porque se estrenaron dos obras en su primer día.

La primera, una zarzuela de Fernández Palomero, con música del maestro Terés, se titula «Como la Virgen, morena», que aunque del corte antiguo gustó al auditorio, tanto en el libro como en la música, apesar de no tener originalidad.

El segundo estreno fué «Canto de apache», de Ernesto Córdoba, con música del maestro Roca. La obra está escrita con el solo objeto de que el músico pueda dar suelta á su inspiración, por las situaciones musicales que tiene, y á la vez para que luzca sus facultades de notable actor cómico el Sr. Lamas.

Hemos de declarar sinceramente que estos propósitos los consiguió el autor solo á medias, porque en algunos momentos estuvo á punto de fracasar la obra por la cruzeza del lenguaje.

En ambos estrenos hicieron primores de interpretación Amparo Pozuelo, ventajosamente conocida y Carmen Amari, que además de ser hermosa, canta muy bien. Malaver, G lindo y Chomón, conquistaron también muchos aplausos.

Completaron el cartel de tarde y noche la representación de «Las hijas del Zibedeo» y «Enseñanza libre», que fueron maravillosamente interpretadas por Carmen Amari, Amparo Pozuelo, Conchita Paris, Anita Ariño, Guadalupe Molina, Carmen Malaver y otras mujeres á cuai más hermosas, y por Miguel Lamas que hizo desternillar de risa al público Carrasco, Ferriz, Aloa y otros que no recordamos y que completaron el excelente conjunto.

MAQUIAVELO

Cuadernos para análisis gramatical

POR D. BALDOMERO NOGUEROL
Profesor de Gramática y Caligrafía de Central de Intendencia Mercantil.

Novísimo procedimiento que simplifica el estudio práctico de la Gramática
De gran utilidad por la rapidez de la enseñanza en las escuelas reglamentales.

Obra recomendada por Real orden del Ministerio de Instrucción Pública.

Precio de los cuadernos (según 0,25, 0,50 y 1,00 pesetas.
A los señores profesores se les hace considerables descuentos en los pedidos.

Los pedidos al autor
CALLE DE MENÉNDEZ PELAYO, 23
M A R I D

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA
PRINCESA—A las 6, Los cachorros. A las 10 (popular, á mitad de precios), Los cachorros.

ODEON—A las 6, Cuento del Lar. A las 10, Una mosquita muerta.

REINA VICTORIA—A las 4 (doble), La Princesa Loca. A las 9 y 1/2 (especial), La araña azul y La Padovana. A las 10 y 1/2 (doble), La araña azul y La Padovana.

COMEDIA—A las 10 (Compañía cómico-dramática), ¿Que viene mi marido? A las 5, ¿Que viene mi marido?

APOLO—A las 4 (doble), El asombro de Damasco (dos actos). A las 6 y 1/2 (especial), El niño judío (dos actos). A las 10 y 1/2 (doble), El niño judío (dos actos).

LARA—A las 5, Pipirola y El kilométrico. A las 10, La victoria de Samotracia (tres actos).

INFANTA ISABEL—A las 4 y 1/4 (doble), Los años del pueblo y Pepita Reyes. A las 6 y 1/4 (doble), El hombre de la montaña. A las 10 y 1/4 (popular, doble), El hombre de la montaña. (Éxito de risa).

COMICO—A las 4 (especial), El rey de la martingala y Los amos del mundo. A las 6 y 1/2 (especial), Los amos del mundo y La castañita (dos actos). A las 10 y 1/4 (sencillo), Las buenas almas. A las 11 1/2 (sencillo), Los años del mundo.

ESLAVA—A las 10, El hijo pródigo. A las 6 y 1/2, El hijo pródigo.

NOVEDADES—A las 4, El monigotillo. A las 5, Primer amor. A las 6 y 1/4, A orillas del Ebro. A las 7 y 1/2, De sol á sol. A las 9 y 1/4, Los novios de las chachas. A las 10 y 1/4 (doble), La loca ambición y De sol á sol.

IMPRENTA ARTES GRAFICAS
Calles del Norte, 21 y Palma Baja, 44

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

DIARIO DE LA MARINA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID		PROVINCIAS	
Un mes.	1,50 ptas.	Trimestre	5 ptas.
Trimestre	4,50 ídem	Semestre	10 ídem
Semestre	9 ídem	Año	20 ídem
Año	18 ídem	Unión postal: año	60 ídem
Número suelto, 5 céntimos		Asia y América: año	70 ídem

PIDANSE TARIFAS DE PUBLICIDAD

Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de
Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Gran Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:



D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CACIZ	de 7.500 id.
VALBANERA	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.



Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa—Eranía fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chinelo (comprado por el gobierno inglés). Cambio de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

Azopardo & C^a
Consignaciones, Embarques,
Aduanas y Fletamentos
Cádiz (ESPAÑA)

ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques,
Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas

las poblaciones importantes.

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS A apartado de Correos, núm. 74 Teléfono, núm. 685

SANTANDER

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

Comparad la escritura de la máquina

YOST



YOST

No tiene cinta

con todas las demás

Casa Central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (Ramo de Guerra)
SEGURO MARITIMO :: SEGURO DE GUERRA

Agencia general: Barcelona, Calle de

*** las Cortes número 603 ***

Representantes en los principales

*** puertos de España. ***